



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CARAZO

Aprobación de la memoria técnica correspondiente a la urbanización en calle Mayor en Villanueva de Carazo (Burgos)

Por acuerdo de Pleno celebrado a fecha de 18 de marzo de 2025 queda aprobada la memoria técnica para la urbanización en calle Mayor en Villanueva de Carazo, cuyo presupuesto base de licitación es de 55.120,00 euros, IVA incluido, de fecha de marzo de 2025 y redactado por el técnico asesor al municipio, el arquitecto, D. Valentín Junco Petrement.

Se somete a información pública y formulación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de quince días naturales, a contar desde el mismo día de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose la documentación a disposición de aquellos que tengan la condición de interesados en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva de Carazo y en la sede electrónica de Villanueva de Carazo (<https://villanuevadecarazo.sedelectronica.es/>).

En Villanueva de Carazo, a 18 de marzo de 2025.

El alcalde,
José Ramón Olalla Cámara